

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA – SALA LABORAL

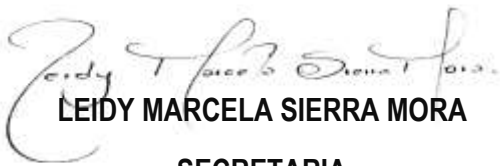


TRASLADO ART 110 C.G.P.

PROCESO	RADICACIÓN No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO (A). PONENTE	CLASE DE TRASLADO	COMIENZA	VENCE
ORDINARIO LABORAL	25290310500120220 023600	GENCY MARCELA BOTERRO VILLAREAL	MULTIASISTIR EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	EDUIN DE LA ROSA QUESSEP	QUEJA	05/02/2024	07/02/2024

La presente lista de traslado se fija en el espacio web de la secretaría de la sala laboral de la página web de la rama judicial asignado para ello, por el término legal de un (1) día, hoy 02 de febrero de 2024 a las ocho de la mañana (8:00 a. m.), se desfija a las cinco de la tarde (5:00 p. m.).

La Secretaria,


LEIDY MARCELA SIERRA MORA
SECRETARIA